

LA SUSCRITA, SENADORA ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ ALATORRE, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES, DE DIRECTIVA CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CON **ARTÍCULO** EN EL 220.4 **DEL** FUNDAMENTO REGLAMENTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE ES EL EXPEDIENTE ORIGINAL DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN APARTADO C AL ARTÍCULO 20. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y QUE SE REMITE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 220 DEL REGLAMENTO DEL SENADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL.

SEN. ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ ALATORRE



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-2P1A.-8497

Ciudad de México, a 30 de abril de 2019

Tomese a Ma Compsión de Pontas

Mayo #3

Constitucionales, para

n de l'onlos actermen.

CC. SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E S

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a Ustedes expediente que contiene PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN APARTADO C AL ARTÍCULO 20. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

NONO VI 300

Atentamente

SEN. ANTARES GUADAL/UPE VÁZQUEZ ALATORRE Secretaria



PROYECTO DE DECRETO CS-LXIV-I-2P-330

POR EL QUE SE ADICIONA UN APARTADO C AL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo Único.- Se adiciona un apartado C al artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artí	culo	2 °.	 •
***	-		

A	•		
В			



C. Esta Constitución reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural de la Nación. Tendrán en lo conducente los derechos señalados en los apartados anteriores del presente artículo en los términos que establezcan las leyes, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.



Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.-Ciudad de México, a 30 de abril de 2019.

SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA Presidente

SEN. ANTARES G. VAZQUEZ ALATORRE

Secretaria

Se remite a la Honorable Cámara de Diputados para los efectos constitucionales. Ciudad de México, a 30 de abril de 2019.

DR. ARTURO GARITA Secretario General de Servicios Parlamentarios

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA" "LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"



MESA DIRECTIVA LXIV LEGISLATURA

OFICIO No.: D.G.P.L. 64-II-6-0850.

EXPEDIENTE: 3082.

Secretarios de la H. Cámara de Senadores, P r e s e n t e s.

Nos permitimos acusar recibo de su oficio número DGPL-2P1A.-8497, de fecha 30 de abril del año en curso, con el que remite el expediente con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Apartado C al Artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dictó el siguiente trámite: "Recibo y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen".

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2019.

Dip Mariana Dunyaska Gareía Rojas

Secretaria

005285

SECRETARIA GENERAL DE BRICOS PARAMENTARIOS

RIVINOS PARAMENTARIOS PARAMENTARIOS

RIVINOS PARAMENTARIOS PARAMENTARIOS

RIVINOS PARAMENTARIOS PARAMENTARIOS PARAMENTARIOS

RIVINOS PARAMENTARIOS PARAME

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA" "LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"



MESA DIRECTIVA LXIV LEGISLATURA

OFICIO No.: D.G.P.L. 64-II-6-0851.

E CÁMAPA DE DEVITADOS

EXPEDIENTE: 3082.

Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Edificio.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite el expediente con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Apartado C al Artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2

Dip. Marjana Dunyaska Gargía Rojas

Secretaria

Anexo: Duplicado del expediente.

JJV/eva*